

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Información financiera consolidada intermedia no auditada al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de marzo de 2026 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2025 (auditado)

	Notas	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	294,460	334,671
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	38,070	25,738
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	75,428	74,020
Impuesto a las ganancias		9,806	8,677
Inventarios (neto)	8	51,158	47,451
Total activos corrientes		468,922	490,557
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por cobrar	7	42,958	46,237
Inversiones financieras	9	145,958	106,902
Propiedades de inversión (neto)	10	4,945	4,956
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	762,084	729,135
Activos por derecho de uso (neto)	12	12,995	12,726
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros activos (neto)	13	823,145	809,731
Total activos no corrientes		1,792,085	1,709,687
TOTAL ACTIVOS		2,261,007	2,200,244
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiros bancarios		300	-
Obligaciones financieras	14	34,976	88,561
Pasivo por arrendamiento	15	7,963	8,854
Cuentas por pagar comerciales	16	225,603	244,376
Instrumentos financieros derivados	17	127,664	136,066
Otras cuentas por pagar	18	64,761	75,990
Impuestos por pagar	19	32,800	27,447
Ingresos diferidos		21	21
Total pasivos corrientes		494,088	581,315
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	14	782,685	784,051
Pasivo por arrendamiento	15	1,920	1,036
Otras cuentas por pagar	18	2,195	-
Provisiones	20	232,505	225,322
Impuesto a las ganancias diferido	21	107,113	77,493
Ingresos diferidos		551	556
Total pasivos no corrientes		1,126,969	1,088,458
Total pasivos		1,621,057	1,669,773
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	22	774,294	774,294
Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería		(162,285)	(162,285)
Acciones en tesorería		(41,511)	(41,511)
Reserva legal		23,528	12,009
Otros resultados integrales acumulados		(37,611)	(75,242)
Resultados acumulados		83,535	23,206
Total patrimonio		639,950	530,471
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,261,007	2,200,244

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados (no auditado)

Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 y de 2025

	Notas	Por el período acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
		2026	2025
		US\$000	US\$000
Ventas netas	23	361,260	277,800
Costo de ventas	24	(194,105)	(176,891)
Ganancia bruta		167,155	100,909
Gastos de administración		(20,931)	(16,808)
Gastos de ventas		(6,605)	(7,802)
Otros ingresos		15,629	5,798
Otros gastos		(19,975)	(12,427)
Ganancia operativa		135,273	69,670
Ingresos financieros	25	2,275	841
Gastos financieros	25	(23,459)	(22,474)
Diferencias de cambio (neto)		(881)	516
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		113,208	48,553
Impuesto a las ganancias	21	(41,360)	(14,040)
Ganancia neta		71,848	34,513
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)		3,857,594	3,857,594
Ganancia básica y diluida por acción		0.019	0.009

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales (no auditado)

Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 y de 2025

	Por el período acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2026	2025
	US\$000	US\$000
Ganancia neta	71,848	34,513
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio	40,170	2,820
Impuesto a las ganancias diferido	(11,850)	(832)
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	28,320	1,988
Ganancia (pérdida) no realizada de instrumentos financieros derivados	13,207	(1,794)
Impuesto a las ganancias diferido	(3,896)	529
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	9,311	(1,265)
Otros resultados integrales, neto del impuesto a la renta	37,631	723
Resultado integral total, neto de impuesto a las ganancias	109,479	35,236

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto (no auditado)

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025

	Capital social emitido US\$000	Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería US\$000	Acciones en tesorería US\$000	Reserva legal US\$000	Otros resultados integrales acumulados US\$000	Resultados acumulados US\$000	Total patrimonio US\$000
Saldos al 1 de enero de 2025	774,294	(162,285)	(41,511)	-	49,406	(170,206)	449,698
Resultado integral							
Ganancia neta	-	-	-	-	-	34,513	34,513
Otros resultados integrales	-	-	-	-	723	-	723
Total resultados integrales	-	-	-	-	723	34,513	35,236
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	12,009	-	(12,009)	-
Saldos al 31 de marzo de 2025	<u>774,294</u>	<u>(162,285)</u>	<u>(41,511)</u>	<u>12,009</u>	<u>50,129</u>	<u>(147,702)</u>	<u>484,934</u>
Saldos al 1 de enero de 2026	774,294	(162,285)	(41,511)	12,009	(75,242)	23,206	530,471
Resultado integral							
Ganancia neta	-	-	-	-	-	71,848	71,848
Otros resultados integrales	-	-	-	-	37,631	-	37,631
Total resultados integrales	-	-	-	-	37,631	71,848	109,479
Reserva Legal	-	-	-	11,519	-	(11,519)	-
Saldos al 31 de marzo de 2026	<u>774,294</u>	<u>(162,285)</u>	<u>(41,511)</u>	<u>23,528</u>	<u>(37,611)</u>	<u>83,535</u>	<u>639,950</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo (no auditado)

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025

	31/03/2026 US\$000	31/03/2025 US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas correspondientes a:		
Ventas	439,256	311,075
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	57,413	9,740
Instrumentos financieros de cobertura, neto	(44,514)	337
Otros cobros	6,820	-
Pagos correspondientes a:		
Proveedores y terceros	(251,760)	(169,071)
Trabajadores	(43,599)	(41,977)
Impuestos a las ganancias	(36,605)	(22,686)
Regalías	(7,234)	(6,131)
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto por las actividades operacionales	119,777	81,287
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos correspondientes a:		
Adquisición acciones de compañía de energía	(19,143)	-
Compra de propiedad, planta y equipo	(41,046)	(25,538)
Aumento de costos de exploración y desarrollo y otros activos	(26,308)	(23,808)
Efectivo y equivalente de efectivo usado en las actividades de inversión	(86,497)	(49,346)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Desembolsos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(69,785)	(12,597)
Intereses	(4,006)	(21,430)
Sobregiros	300	-
Efectivo y equivalente de efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(73,491)	(34,027)
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(40,211)	(2,086)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	334,671	155,834
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	294,460	153,748
Transacciones que no generan flujo de efectivo:		
Adquisición de activos en arrendamiento operativo	2,059	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, SUBSIDIARIAS, Y OTROS ASUNTOS CONTRACTUALES

(a) Identificación –

Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es subsidiaria de Transition Metals AG, la cual a su vez es subsidiaria de Integra Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá, titular de 63.00% de acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación y de un interés económico del 27.40% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

Con fecha 8 de mayo de 2024, Glencore AG (anterior accionista controlante de la Compañía), quien a su vez es subsidiaria de Glencore PLC. realizó la transferencia extrabursátil de sus acciones a favor de Transition Metals AG.

La Compañía se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998.

El total de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto y clase B sin derecho a voto que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

El domicilio legal, así como las oficinas administrativas de la Compañía y Subsidiarias se encuentran en Av. Manuel Olguín No. 375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Actividad Económica –

La principal actividad económica de la Compañía comprende la exploración y explotación de denuncios mineros y la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos. La actividad económica de las Subsidiarias se explica en acápite (d).

La Compañía y Subsidiarias dedicadas a la actividad minera, operan las unidades mineras de Yauli, Animon, Alpamarca y Cerro en los departamentos de Pasco, Junín y Lima. La Subsidiaria dedicada al negocio de generación eléctrica opera en el departamento de Lima.

(c) Aprobación de los estados financieros consolidados –

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2026 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 23 de abril de 2026. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 16 de febrero de 2026.

(d) Subsidiarias –

A continuación, se detallan las Subsidiarias que se incluyen en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

Subsidiarias consolidadas y actividad económica	Participación directa e indirecta en la propiedad		Domicilio
	31/03/2026	31/12/2025	
	%	%	
Exploración y explotación minera:			
Compañía Minera Chungar S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Administradora de Cerro S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	80.00	80.00	Perú
Generación de energía eléctrica:			
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (2)	100.00	100.00	Perú
Transmisión de Generación Andina S.A.C.	100.00	-	Perú
Inversiones en general:			
Roquel Global S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	96.41	96.41	Perú
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	100.00	100.00	Perú

(1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

(2) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

A continuación, una descripción de la actividad económica de cada subsidiaria:

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Cuenta con dos unidades mineras, Animón, ubicado en la provincia de Pasco en el departamento de Cerro de Pasco, y Alpamarca, ubicado en la provincia de Yauli en el departamento de Junín. Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de minerales con contenido de zinc, cobre y plomo. Posee 244 concesiones mineras con un plazo de duración indefinida. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2047.

Asimismo, la Subsidiaria posee 10 centrales hidroeléctricas, 9 están ubicadas en Huaral y 1 en Cerro de Pasco, de los cuales 6 tienen concesión (4 indefinidas y 2 definidas) y 4 no tienen ni concesión ni permiso por ser una central hidroeléctrica con una producción menor a 500KW según lo indicado por la Ley de Concesiones Eléctricas.

Empresa Administradora de Cerro S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia de Pasco, en el departamento de Cerro de Pasco, y se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de

mineral con contenido de zinc y plomo. Actualmente, la Subsidiaria procesa stockpiles en su unidad minera Cerro debido a que sus operaciones en mina se encuentran paralizadas. La Subsidiaria posee 10 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2030.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas de fecha 29 de setiembre de 2023 se aprobó el proyecto de fusión por absorción a Óxidos de Pasco S.A.C., entrando en vigor desde el 1 de octubre 2023 y realizándose a su valor en libros. Producto de la fusión con Óxidos de Pasco S.A.C. se dedica al tratamiento de minerales oxidados en la planta de lixiviación. La Subsidiaria posee una concesión de beneficio con un plazo de duración indefinido. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2034.

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.

Se encuentra ubicado en la provincia Daniel Alcides Carrión, en el departamento de Cerro de Pasco, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades durante 2026 y 2025.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 29 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

Minera Aurífera Toruna S.A.C.

Sus concesiones se ubican en el distrito de Ulcumayo y Paucartambo, en el departamento de Junín y Cerro de Pasco, respectivamente, y se constituyó para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades durante 2026 y 2025.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 7 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

Se dedica a la operación y mantenimiento de las plantas generadoras y sistemas de transmisión de energía eléctrica. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Tingo de 1.25 MW y

82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 KV, que están ubicadas en la provincia de Huaral, departamento de Lima. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica indefinida.

Transmisión Andina de Generación S.A.C.

Se dedica a la prestación de servicios asociados a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Cuenta con dos centrales hidroeléctricas, Central Hidroeléctrica La Oroya y la Central Hidroeléctrica Pachachaca, ambas ubicadas en Junín, que en conjunto tienen una capacidad instalada aproximada de 19 MW

Roquel Global S.A.C

Se dedica al desarrollo inmobiliario con la finalidad de realizar actividades portuarias y logísticas relacionadas con el Puerto de Chancay. Durante el 2019, realizó trámites municipales para la adjudicación de los terrenos adquiridos (fase de saneamiento), lo cual sigue en proceso. El Proyecto del Complejo Logístico Industrial continua en proceso de conseguir un socio estratégico y se encuentra en una etapa inicial. La subsidiaria se ubica en el distrito de Surco, Lima.

Compañía Industrial Limitada De Huacho S.A.

Se dedica a la actividad inmobiliaria, sus principales inmuebles se ubican en el distrito de Jesús María, provincia de Lima.

Empresa Minera Paragsha S.A.C.

Constituida para la exploración, explotación, cesión y usufructo minero; sin embargo, desde 2006 su actividad principal es la compra y venta de inversiones en instrumentos de patrimonio, manteniendo acciones de la Compañía y de Cementos Polpaico S.A. (Nota 9). La Subsidiaria posee 47 concesiones mineras, de las cuales hay 30 concesiones con un plazo de duración indefinido. La subsidiaria se ubica en el distrito de Surco, Lima.

(e) Inversión financiera en entidad relacionada - Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La Compañía fue inscrita en la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos el 3 de octubre de 2023. Conforme a lo acordado en la Junta General de Accionistas de la Compañía del 24 de agosto de 2023, fue creada para dedicarse a adquirir, desarrollar, y negociar intereses o derechos patrimoniales en empresas dedicadas a actividades portuarias y logísticas de cualquier naturaleza, así como los servicios relacionados.

La Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. con fecha 24 de agosto de 2023 y en la Junta General de Accionistas de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. con

fecha 25 de octubre de 2023 aprobaron la escisión del bloque patrimonial integrado por el 40% de las acciones de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. propiedad de Volcan Compañía Minera S.A.A. la cual transfirió a Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 4 de marzo de 2024, y el valor neto en libros del bloque patrimonial a esa fecha ascendió a la suma de S/443,328 (equivalente a US\$132,386) compuesto por capital por S/407,656 y capital adicional por S/35,672.

Como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, el Directorio acordó modificar sus estatutos, para quedar redactados como sigue: El capital suscrito y pagado de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. es S/407,656 representado por 1,633,414,553 acciones comunes Clase "A" y 2,443,157,622 acciones comunes Clase "B" de valor nominal de S/0.10 cada una.

Por el acuerdo de escisión los accionistas de la Compañía también son accionistas de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A., por lo tanto, no es una subsidiaria sino una entidad relacionada.

La Compañía tiene inversiones en Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. a través de sus Subsidiarias, medido al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

(f) Otros asuntos contractuales

(f.1) Contrato de Suscripción de Inversión entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cosco Shipping Ports Limited

El 23 de enero de 2019, la Compañía suscribió con la empresa de la República Popular China, Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) y su subsidiaria Cosco Shipping (Chancay) Ports Limited (CSPL SPV), con la intervención de Terminales Portuarios Chancay S.A. (hoy, Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.) (CSPL), subsidiaria de la Compañía hasta el 13 de mayo de 2019, el contrato de Suscripción de Inversión y un convenio de accionistas en virtud de los cuales CSPL, a través de su subsidiaria CSPL SPV, adquiere la condición de accionista de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. con el 60% de las acciones representativas del capital social por un valor de US\$225,000.

El 13 de mayo de 2019 se incorporó al socio estratégico con una participación del 60% de las acciones representativas de CSPL bajo la modalidad de aumento de capital. Producto de esta reorganización la Compañía mantuvo bajo su titularidad el 40% restante de las acciones representativas del capital social de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., pasando de ser subsidiaria a asociada de la Compañía en dicha fecha. Actualmente, esta participación la mantiene Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (Nota 1 (e)).

El cierre de la transacción estaba supeditado principalmente a la aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA), la cual se obtuvo el 22 de diciembre de 2020, fecha en la cual mediante Resolución Directoral N° 00158-2020 el “Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles” (SENACE) aprobó la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del Proyecto de Ampliación del Puerto Zona Operativa - Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito Chancay. Al obtener la aprobación del MEIA, CSPL SPV pagó los aportes de capital acordados en el primer semestre de 2021.

El proyecto de infraestructura está ubicado a 50 km al norte del Puerto del Callao. Consiste en un terminal portuario multipropósito que contará con dos terminales especializados: (i) una terminal de contenedores que incluirá 11 muelles para este tipo de carga y (ii) una terminal de carga a granel, carga general y carga rodante que tendrá cuatro muelles. En una primera etapa, se desarrolló un área de 141 hectáreas y con una inversión de US\$1,300,000.

Con fecha 24 de marzo de 2023 en Sesión de Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., en calidad de accionista del 40% de Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A., se aprobó el financiamiento otorgado por entidades financieras por U\$975,000, para el desarrollo del Proyecto del Puerto Multipropósito de Chancay.

Las garantías serán cubiertas por los activos de Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.

El proyecto representa una gran obra de infraestructura y una importante oportunidad de desarrollo económico para el país, ya que formará parte de la nueva red de conectividad de China con el resto del mundo compuesto por corredores marítimos y terrestres, el cual inició operaciones comerciales en 2025.

(f.2) Financiamiento de bonos

“4.375% Senior Notes Due 2026”

El 11 de febrero de 2021, la Compañía y Subsidiarias emitieron los bonos denominados “4.375% Senior Notes due 2026” por un monto total de US\$475,000, los cuales fueron colocados íntegramente en el mercado internacional bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act de los Estados Unidos de América. Los bonos fueron incluidos en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y admitidos a negociación en el mercado Euro MTF de dicha bolsa.

Estos instrumentos tienen un plazo de 5 años, con vencimiento el 11 de febrero de 2026 y devengan intereses a una tasa anual de 4.375, pagaderos semestralmente a partir del 11 de

agosto de 2021. No contemplan covenants financieros de cumplimiento, pero incluyen ciertas limitaciones que se describen en Nota 14 (b)(i).

El 21 de junio de 2022, se efectuó una recompra parcial de estos instrumentos emitidos por un monto de hasta US\$110,000 empleando el efectivo disponible.

El 10 de febrero de 2026, la Compañía canceló el monto remanente de US\$67,986 correspondiente a los Bonos 2026 a su vencimiento, como parte del proceso de refinanciamiento completado en octubre 2025.

“8.75% Senior Secured Notes Due 2030”

El 10 de septiembre de 2024, la Compañía y Subsidiarias realizaron una oferta privada de intercambio dirigida a los tenedores de las “4.375% Senior Notes due 2026”, mediante la cual se emitieron nuevas notas denominadas “8.750% Senior Secured Notes due 2030”. Estas notas tienen vencimiento en enero de 2030 y devengan intereses a una tasa anual de 8.750%, pagaderos semestralmente.

En el marco de dicha operación, se recibieron ofertas válidas y consentimientos por US\$297,014, equivalentes aproximadamente al 87.90% del monto principal pendiente de los “4.375% Senior Notes due 2026”. La Compañía y Subsidiarias aceptaron la totalidad de dichas ofertas y se emitió nuevos instrumentos por un total de US\$299,872, incluyendo una comisión del 1% como contraprestación por los instrumentos intercambiados, celebrándose así una segunda adenda al “Indenture” existente.

El 28 de octubre de 2025, se efectuó una recompra parcial de estos instrumentos emitidos, como se describe a continuación.

“8.50% Senior Secured Notes Due 2032”

El 28 de octubre de 2025, la Compañía y Subsidiarias realizaron una nueva oferta privada de intercambio dirigida a los tenedores de las “8.750% Senior Secured Notes due 2030” (“Notas Existentes”), mediante la cual se emitieron las “8.50% Senior Secured Notes due 2032” (“Nuevas Notas”). Las Nuevas Notas vencen en octubre de 2032 y devengan intereses a una tasa anual de 8.50%, pagaderos mediante cuotas semestrales.

Como resultado del proceso, se recibió ofertas válidas y consentimientos por US\$263,583, equivalentes aproximadamente al 81.37% del monto principal pendiente de las Notas Existentes. La Compañía y Subsidiarias aceptaron la totalidad de dichas ofertas y se emitió un total de US\$750,000 en Nuevas Notas, suscribiéndose una tercera adenda al “Indenture” correspondiente.

Dichos fondos permitieron el prepago parcial de las Notas Existentes por US\$263,583 y la cancelación total del préstamo sindicado. Los flujos restantes fueron empleados para cancelar los “4.375% Senior Notes due 2026” a su vencimiento, así como para las obligaciones de pago del saldo de las Notas Existentes y asegurar, en cualquier escenario, la conclusión del Proyecto Romina en los tiempos previstos.

En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias no tiene ningún evento de incumplimiento derivado de los acuerdos de emisión de bonos.

Los saldos vigentes se presentan como parte de la Nota 14 Obligaciones financieras y sus efectos en resultados en la Nota 25 Gastos financieros.

(f.3) Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía con el Banco Internacional del Perú S.A.A. en adelante “Interbank”

Con fecha 5 de agosto de 2013 se suscribió entre “Interbank” (fiduciario) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (fideicomitente), el contrato en mención. Mediante este contrato se constituyó un patrimonio fideicometido en administración y garantía, en virtud del cual la Compañía transfiere en dominio fiduciario a Interbank la administración de la integridad de los flujos dinerarios acreditados en sus cuentas recolectoras, mantenidas en diferentes instituciones financieras. Los compromisos derivados de este contrato de fideicomiso se vienen cumpliendo y permiten asegurar los flujos dinerarios para hacer frente a las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias involucradas.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB” por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de marzo de 2026. Asimismo, la Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación ha aplicado todos

los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros consolidados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados e inversiones en patrimonio no mantenidas para negociar que se miden a valor razonable, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables.

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses (bajo el encabezado US\$000).

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

2.1.1 Empresa en marcha -

La Gerencia prepara sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en marcha basada en el juicio que no existen eventos o condiciones que puedan aportar incertidumbres materiales sobre la capacidad de la Compañía y Subsidiarias para continuar como empresa en marcha. Para ello, la Gerencia cuenta con proyecciones de flujos de efectivo proveniente principalmente de sus flujos operativos, que permiten hacer frente a sus obligaciones por lo menos en los próximos doce meses. Estos flujos de efectivo dependen de juicios y supuestos significativos como el precio de venta del mineral, costos de producción, entre otros.

2.1.2 Consolidación -

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias), a excepción de ciertas subsidiarias que se encuentran en proceso de liquidación y no son relevantes. La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones significativas entre empresas del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación.

Los resultados de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a

los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en Subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas del Grupo.

La participación no controladora en las subsidiarias de la Compañía y Subsidiarias no es material al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025; por lo tanto, no se presentan revelaciones adicionales conforme a la NIIF 12 para intereses no controladores materiales.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por el Grupo

Los cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros consolidados de 2025 y 2026 considerados por el Grupo para la preparación de los presentes estados financieros consolidados se limitan principalmente al siguiente cambio:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

2.2.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros consolidados de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo. La

evaluación del Grupo sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros consolidados se explica seguidamente:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros consolidados

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros consolidados. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas "medidas de desempeño definidas por la gerencia". En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros consolidados de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo

una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y

- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros consolidados y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar**

La NIIF 19 es una norma de aplicación optativa para ciertas subsidiarias que forman parte de un grupo económico (subsidiarias elegibles) y se centra en aspectos de revelación. Aplicando la NIIF 19, una “subsidiaria elegible” aplica los requerimientos de las NIIF en general, excepto por los requisitos de revelación de dichas normas, en su lugar aplica los requerimientos de revelación de la NIIF 19 que son reducidos. Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con un potencial ahorro de costos para las empresas que preparan estados financieros consolidados.

Una subsidiaria es elegible si:

- No tiene obligación pública de rendir cuentas (por ejemplo, no posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en un mercado de valores); y
- Su última matriz última o alguna matriz intermedia prepara estados financieros consolidados bajo NIIF que son disponibles para uso público.

La NIIF 19 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

- **Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11**

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9, Instrumentos financieros;
- NIIF 10, Estados financieros consolidados; y
- NIC 7, Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a las NIIF 9 y la NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 7 y 9 con el objetivo de mejorar el reflejo en sus estados financieros de contratos de electricidad que dependan de la naturaleza. Estas modificaciones principalmente:

- (a) Aclaran la aplicación del criterio de “uso propio” a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza;
- (b) Permiten aplicar contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- (c) Añaden nuevos requerimientos de información para que los usuarios de los estados financieros comprendan mejor el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Estas modificaciones son efectivas desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre el Grupo en los periodos de reporte actuales.

El Grupo ha efectuado una evaluación preliminar de la adopción de la NIIF 18 y estima que sus principales impactos se concentrarán en la presentación del estado consolidado de resultados y en las nuevas revelaciones relacionadas con las Medidas de Desempeño definidas por la Gerencia (MPM). No se anticipan efectos significativos y su adopción no implicará un costo o esfuerzo desproporcionado para el Grupo. Para el resto de las nuevas normas, la Gerencia evaluará durante 2026, según su entrada en vigencia, el impacto que podría tener en sus estados financieros consolidados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La Compañía y cada Subsidiaria preparan y presentan sus estados financieros en dólar estadounidense que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que comercializa, entre otros factores.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las

transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el resultado del periodo en el que se producen.

2.4 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

2.4.1 Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, y requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

(a) Clasificación de los activos financieros

- Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:
- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(b) Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.

Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados.

(c) Inversiones en capital designado como valor razonable a través de otros resultados integrales

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales acumulados. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a ganancia o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a resultados acumulados.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en ganancia o pérdida de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales.

(d) Inversiones medidas valor razonable a través de los resultados del periodo

Todos los activos financieros de la Compañía no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los derivados financieros (Nota 2.4.3) y también las inversiones mantenidas para negociar (sea a través de cuotas de participación en fondos mutuos o depósitos mantenidos bajo administración) que se caracterizan por ser de alta liquidez y por la volatilidad de sus rendimientos en el mercado en que estos se pactan. De acuerdo con la NIIF 9, estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y los cambios posteriores de su valor se reflejan en los resultados del periodo.

(e) Deterioro de activos financieros

La Compañía y Subsidiarias reconocen un deterioro por pérdidas crediticias esperadas de activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar de corto plazo, para los cuales se utilizó el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros de largo plazo, la Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial; para los cuales se utilizó el modelo general. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas

crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

2.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía y Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

(a) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Se ha adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) En el reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y Subsidiarias y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía y Subsidiarias o su

estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía y Subsidiarias es proporcionada internamente sobre dicha base; o

(iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en resultados en la partida de otros ingresos y otros gastos.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a resultados acumulados una vez que se da de baja el pasivo financiero.

(b) Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo las obligaciones financieras, los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

(c) Pasivo financiero dado de baja

La Compañía y Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar

se reconoce en el estado consolidado de resultados y se presentan en el rubro de gastos financieros.

2.4.3 Instrumentos financieros derivados

La Compañía y Subsidiarias celebran operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de precios de commodities.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada periodo de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Compañía y Subsidiarias tengan tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

2.4.4 Derivados implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía y Subsidiarias generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

2.4.5 Contabilidad de coberturas

La Compañía y Subsidiarias designan ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable y coberturas de flujos de efectivo. Al 31 de marzo de 2026, la Compañía y Subsidiarias mantienen operaciones de cobertura de commodities para asegurar los flujos futuros de venta por concentrado.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía y Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y Subsidiarias cubren realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía y Subsidiarias realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía y Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, re-balancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía y Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía y Subsidiarias designan solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor

razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a resultados cuando la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el periodo de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a resultados de manera racional: la Compañía y Subsidiarias aplican la amortización en línea recta.

Esos montos reclasificados se reconocen en resultados en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 17 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

(a) Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía y Subsidiarias suspenden la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de valor razonable se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

(b) Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la Otros resultados integrales acumulados limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a ganancia o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a resultados.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses

contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

2.6 Inventarios y estimación por desvalorización

Los concentrados y materias primas se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados y suministros diversos se determina usando el método de costo promedio ponderado, y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico.

El valor de los inventarios se reconoce como gasto en el rubro **“Costo de ventas”** del estado consolidado de resultados integrales en el periodo en que se produce su baja o consumo, de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.16.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable (concentrado) y obsolescencia o lenta rotación (suministros diversos), se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones y se presentan dentro del rubro **“Otros gastos”** del estado consolidado de resultados integrales.

2.7 Propiedades de inversión (neto)

Las propiedades de inversión se presentan al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas por deterioro. Los costos subsecuentes atribuibles a propiedades de inversión se capitalizan sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo de estos activos pueda ser medido confiablemente, caso contrario se imputa a gasto cuando se incurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados en el periodo en el que éstos se incurren. Cuando el valor en libros de un inmueble es mayor que su valor recuperable estimado, se reduce inmediatamente a su valor recuperable.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta a una tasa que se considera suficiente para absorber el costo de los activos al término de su vida útil y considerando sus componentes significativos de vidas útiles sustancialmente distintas (cada componente se trata contablemente por separado para propósitos de depreciación y se deprecia durante su vida útil individual). La vida útil estimada de dichos inmuebles fluctúa entre los 10 y 33 años.

Estas propiedades de inversión han sido arrendadas bajo la modalidad de un arrendamiento operativo a terceros.

2.8 Propiedades, planta y equipo (neto)

Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos iniciales, así como los incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Los componentes principales de equipos mayores son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo con su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos.

Las unidades por recibir corresponden a bienes respecto de los cuales la Compañía y Subsidiarias han obtenido el control, aun cuando se encuentren pendientes de recepción física o instalación en los almacenes o unidades mineras. Su costo incluye el valor de adquisición y todos los desembolsos directamente atribuibles (fletes, gastos de desaduanaje y otros no recuperables). Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría correspondiente de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición y cuando están disponibles para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización son revisados y ajustados prospectivamente en caso sea apropiado, al final de cada ejercicio.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

Depreciación

(a) Método de unidades de producción

La depreciación de los edificios y otras construcciones mineras es calculada sobre la base de unidades de producción basada en las reservas económicamente recuperables y un porcentaje de los recursos inferidos de la unidad minera correspondiente.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, cobre y zinc. El ratio de depreciación por unidades de producción se determina a partir de la producción del periodo sobre las reservas y recursos económicamente recuperables.

(b) Método de línea recta

La depreciación de los demás activos mineros e hidroeléctricos, se calculan siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo o la vida útil remanente de la unidad minera para los activos mineros, la que sea menor. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33 años
Infraestructura de programa de manejo ambiental	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres y equipos de cómputo	Hasta 10 años
Equipos diversos	Hasta 10 años

2.9 Concesiones mineras, costo de evaluación y exploración, desarrollo y otros intangibles Derechos y concesiones mineras

(a) Concesiones mineras

Los derechos mineros representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Los derechos mineros que se relacionan con las reservas de mineral se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos.

Las concesiones mineras son capitalizadas en el estado de situación financiera consolidado y representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras de interés geológico. Las concesiones mineras son amortizadas a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades de producción, usando las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos. En caso la Compañía y

Subsidiarias abandonen dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

A fin de cada ejercicio, la Compañía y Subsidiarias evalúan por cada unidad generadora de efectivo (UGE) si existe algún indicio de que el valor de sus derechos mineros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía y Subsidiarias hacen un estimado del importe recuperable del activo.

(b) Costos de evaluación y exploración

Los costos de evaluación y exploración son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de reservas económicamente recuperables. Los costos se capitalizan como activos de exploración y evaluación hasta que la Compañía y Subsidiarias hayan completado un estudio de factibilidad preliminar, algunos recursos se hayan convertido en reservas y la Gerencia determine la probabilidad de que la propiedad se convierta en una mina. En ese momento, se considera que la propiedad entra en fase de desarrollo y los costos de evaluación y exploración posteriores se reclasifican.

Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Para este propósito, los beneficios económicamente recuperables de los proyectos de exploración pueden ser evaluados adecuadamente cuando cualquiera de las siguientes condiciones se cumpla: i) el Directorio autoriza a la Gerencia a realizar el estudio de factibilidad del proyecto, y ii) la exploración tiene como objetivo convertir recursos en reservas o confirmar recursos.

Los costos de evaluación y exploración se amortizan desde el comienzo de la producción, siguiendo el método de unidades de producción sobre la base de reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos a las que se encuentran relacionados.

Todos los costos capitalizados de evaluación y exploración son monitoreados para detectar indicios de deterioro. Cuando se identifica un posible deterioro, se realiza una evaluación para cada área de interés específica o a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). En la medida que los costos capitalizados no se esperen recuperar, se reconocen en los resultados.

(c) Costos de desarrollo

Los costos asociados con la etapa de desarrollo de mina son capitalizados. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del periodo según se incurren.

Los costos de desarrollo se amortizan de la forma descrita anteriormente, para costos de evaluación y exploración.

(d) Derechos comunales

Los derechos comunales representan los desembolsos realizados por la Compañía y Subsidiarias para la obtención de acuerdos de uso de tierras y servidumbres con las comunidades dentro de la zona de influencia, necesario para el desarrollo y operación de las unidades mineras. Se reconocen como activos intangibles cuando la Compañía obtiene el control de los beneficios económicos futuros y su costo puede medirse confiablemente. Estos derechos se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, calculado sobre la base de las reservas probadas y probables, más un porcentaje de los recursos inferidos que la Gerencia estima con certeza razonable que serán convertibles en reservas según el plan de minado. Los supuestos de vida útil y base de recursos se revisan anualmente como parte del proceso de estimación de reservas de la Compañía.

(e) Otros intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

2.10 Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se

identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. El valor en uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

En la determinación de los valores de uso de sus activos, la Compañía y subsidiarias revisa sus proyecciones de flujos de ingresos futuros que contemplan las siguientes variables: tasa de descuento, proyección de precios, recursos y reservas, producción, costos y gastos.

2.11 Arrendamientos

La Compañía y Subsidiarias evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo, a cambio de una consideración.

(a) La Compañía y Subsidiarias como arrendatario

La Compañía y Subsidiarias aplican un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

(i) Activos por derecho de uso

La Compañía y Subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por

arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía y Subsidiarias estén razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

(ii) Pasivos por arrendamientos

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias reconocen los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

(iii) Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía y Subsidiarias aplican la exención de reconocimiento de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra).

También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

(b) La Compañía y Subsidiarias como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía y Subsidiarias no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente

durante los plazos de arrendamiento y se incluyen en el rubro “Alquileres” en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

2.12 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

2.13 Provisión para cierre de unidades mineras

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posterior a la medición inicial, la obligación es ajustada para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero, mientras que los incrementos y disminuciones por cambios en los flujos de efectivo futuros estimados son capitalizados y depreciados durante la vida del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación del pasivo por restauración del sitio se registran contra la provisión en la medida en que la provisión haya sido determinada por dichos costos. Una ganancia o pérdida puede ser

registrada luego de la liquidación del pasivo mientras que el activo se deprecia en función a las reservas probadas y probables, y un porcentaje de los recursos inferidos utilizando el método de depreciación de unidades de producción. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

2.14 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo apto y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a resultados cuando el activo apto impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para financiar los activos aptos y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía y Subsidiarias durante el periodo. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en los resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios son transferidos al cliente por un monto que refleja la contraprestación a la que la Compañía y Subsidiarias esperan tener derecho a cambio de esos bienes y servicios

(a) Venta de bienes (concentrados, barras de doré y otros)

(i) Oportunidad de reconocimiento

Los ingresos asociados con la venta de concentrados, barras de doré y otros son reconocidos cuando el control del activo vendido se transfiere al cliente. Los indicadores de control de transferencia incluyen una obligación incondicional de pagar, título legal, posesión física, transferencia de riesgos y recompensas y aceptación por parte del cliente. Esto ocurre

generalmente cuando los concentrados se entregan en puerto de carga, almacén o buque según lo acordado contractualmente con el comprador. En ese punto el comprador controla los concentrados. En los casos en que la Compañía y Subsidiarias son responsables del costo de envío y otros servicios posteriores a la fecha en que el control de las mercancías se transfiere al cliente, estos otros servicios se consideran obligaciones de desempeño independientes y, por lo tanto, se asigna una parte de los ingresos obtenidos en virtud del contrato y se reconocen cuando se cumplan estas obligaciones de desempeño.

El ingreso por la venta de concentrados, barras de doré y otros es registrado neto de las “deducciones comerciales”. Las deducciones comerciales corresponden los ajustes en el precio por gastos de tratamiento y refinación, y que pueden incluir ciertas penalidades que, de acuerdo con cada contrato aplicable, son deducidas del precio internacional del metal fino, y que serán incurridos luego de la venta del contrato aplicable. Asimismo, estas deducciones pueden incluir devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares. La Compañía y Subsidiarias considera que las deducciones son parte del precio de la transacción. Los términos de crédito normales son de 5 a 90 días desde la entrega.

Al momento de determinar el precio de venta de la venta de concentrados y barras de doré, la Compañía y Subsidiarias también considera el efecto variable del precio del contrato y la existencia de componentes significativos de financiamiento.

(ii) Consideración variable

Las ventas de concentrados, barras de doré y otros pueden incluir ajustes en sus precios de venta derivados de ligeras variaciones en las cantidades que pueden ocurrir mientras dichos bienes se encuentran en tránsito a su destino final. Estas variaciones se deben a cambios en la humedad, peso y leyes de mineral y son reconocidas como parte del rubro “Ventas netas” en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que la Compañía y Subsidiarias logra un acuerdo con el cliente en relación con los importes finales vendidos.

La NIIF 15 requiere que la contraprestación variable solo se reconozca en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La Compañía y Subsidiarias concluyeron que los ajustes relacionados con las liquidaciones finales por la cantidad y calidad del concentrado vendido no son significativos y no restringen el reconocimiento de ingresos.

Asimismo, los contratos de venta de concentrados, barras de doré y otros, en general, prevén un pago provisional basado en ensayos provisionales y precios de metales cotizados. La liquidación final se basa en los resultados de los ensayos finales y los precios de los metales aplicables en periodos de cotización especificados, que suelen oscilar entre un mes después del envío y puede extenderse hasta tres meses después de que el envío llega al lugar acordado

y se basa en los precios promedio de los metales del mercado. Para este propósito, el precio de la transacción se puede medir de manera confiable para aquellos productos, como zinc, plomo, cobre y plata, para los cuales existe un mercado libre y activo, como la Bolsa de Metales de Londres.

Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y con base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos, estando dentro del alcance de la NIIF 9 y no de la NIIF 15. Por lo tanto, al cierre del periodo se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable, presentándose por separado de los ingresos de los contratos con clientes como parte del rubro “derivado implícito” (ver nota 23).

Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el periodo de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

Finalmente, el importe de las ventas de concentrados, barras de doré y otros se ve ajustado por las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura de flujos de efectivo, de acuerdo con la Nota 2.4.5(b), para mitigar la volatilidad de los precios.

(iii) Componente financiero significativo

La Compañía y Subsidiarias reciben anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando el recurso práctico de la NIIF 15, no se ajusta la cantidad prometida de la consideración por los efectos de un componente de financiamiento significativo, si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien y el pago del cliente será de un año o menos.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos por venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio, constituyendo una única obligación de desempeño.

(c) Saldos contractuales

(i) Activos contractuales

Un activo contractual representa el derecho de la Compañía y Subsidiarias a recibir una contraprestación por bienes o servicios ya transferidos al cliente, cuando dicho derecho no es exigible únicamente por el transcurso del tiempo. Se reconoce cuando se satisface una

obligación de desempeño antes de que la contraprestación sea exigible o el cliente efectúe el pago. Los activos contractuales se presentan como parte del rubro “Otras cuentas por cobrar” (Nota 7)

(ii) Pasivos contractuales

Un pasivo contractual corresponde a la obligación de transferir bienes o servicios por los cuales se ha recibido una contraprestación anticipada o esta es exigible antes de cumplir la obligación de desempeño. Se reconocen como ingresos en la medida en que se satisfacen dichas obligaciones. Al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía y Subsidiarias no mantienen pasivos contractuales.

(d) Ingresos por intereses

Ingresos por intereses, son reconocidos con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

(e) Los demás ingresos se reconocen en resultados cuando se devengan.

2.16 Reconocimientos de costos para cumplir un contrato con cliente y gastos

El costo de ventas de concentrado de mineral se reconoce en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega en función a los términos contractuales, contra los resultados del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

2.17 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones se presentan como parte de los otros pasivos.

2.18 Ganancia operativa

Se entiende como ganancia de operación el total de ventas netas menos el total de costo de ventas, gastos de administración, gastos de ventas, otros ingresos y gastos y el recupero (pérdida) por deterioro de activos de larga duración, sin considerar los ingresos y gastos financieros y el gasto por impuestos a las ganancias.

2.19 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

(a) Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores (8% sobre la renta gravable estimada) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en resultados porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía y Subsidiarias por los impuestos corrientes son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía y Subsidiarias en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

(b) Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en Subsidiarias y asociadas, , excepto cuando la Compañía y Subsidiarias son capaces de controlar la reversión de la diferencia temporaria y cuando sea probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporarias y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía y Subsidiarias tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

(c) Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

(d) Tratamiento fiscal incierto

La Compañía y Subsidiarias evalúan si cada tratamiento fiscal incierto debe analizarse de forma individual o en conjunto con otros tratamientos, adoptando el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

En el contexto tributario peruano, las posiciones fiscales inciertas se miden considerando dos escenarios posibles: una probabilidad del 100% de recuperación cuando se estima que la Compañía y Subsidiarias prevalecerán ante la autoridad tributaria, o 0% de recuperación en caso contrario.

Con base en el análisis de cumplimiento tributario y de precios de transferencia efectuado, la Compañía y Subsidiarias han concluido que es probable que sus tratamientos fiscales, incluidos los de sus subsidiarias, sean aceptados por la autoridad fiscal.

2.20 Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

2.21 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía y Subsidiarias presenta los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
 - Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
 - El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
 - No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

2.22 Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

Debido a no que existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

2.23 Combinaciones de negocio y plusvalía

Las adquisiciones de negocios son registradas usando el método de adquisición según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Los activos y pasivos son registrados a sus valores de mercado estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados y que no son registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos se registran como gasto y son incluidos en el rubro “Gastos administrativos”.

Cuando la Compañía y/o sus Subsidiarias adquieren un negocio, evalúan los activos y los pasivos asumidos para su adecuada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

La plusvalía se mide inicialmente al costo y corresponde al exceso de la contraprestación transferida más el importe reconocido como participación no controladora, respecto del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resultase menor al valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cualquier contingencia que sea transferida a la adquirente será reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentre dentro del alcance de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, se mide a su valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía generada en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una unidad generadora de efectivo y se dispone parte de la operación dentro de esa unidad, la plusvalía asociada con la operación dispuesta se incluye en el importe en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida en dicha disposición. La plusvalía dispuesta en estas circunstancias se mide en base a los valores relativos de la operación dispuesta y la porción de la unidad generadora de efectivo retenida.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que la combinación ocurre, la Compañía y sus Subsidiarias informarán en sus estados financieros consolidados, los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la Compañía y sus Subsidiarias ajustarán retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía y sus Subsidiarias reciban la información que estuvieron buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluyan que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

2.24 Escisiones de bloque patrimonial y pérdida de control

Las escisiones de bloque patrimonial, entendidas como la transferencia de un conjunto identificable de activos y pasivos que constituyen un negocio o parte de un negocio, se contabilizan de acuerdo con la sustancia económica de la transacción y el marco normativo aplicable.

La pérdida de control ocurre cuando la Compañía deja de tener poder sobre la participada, exposición o derecho a rendimientos variables y la capacidad de usar su poder para influir en dichos rendimientos.

Cuando una escisión u otra transacción da lugar a la pérdida de control sobre una subsidiaria, la Compañía da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, incluyendo la participación no

controladora, y reconoce cualquier contraprestación recibida y cualquier participación retenida a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control. La diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida más el valor razonable de la participación retenida y (ii) el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Cuando la escisión corresponde a una reorganización entre entidades bajo control común y no resulta en la pérdida de control, los activos y pasivos transferidos se reconocen a sus valores en libros, sin que se genere plusvalía ni resultados en el estado consolidado de resultados.

Posteriormente, cualquier participación retenida se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a su clasificación.

2.25 Segmentos

La Compañía y Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones (“CODM” por sus siglas en inglés para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias. Para la elaboración de éstos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Valor razonable de los instrumentos financieros. (Nota 2.4)

- Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 2.6)
- Vida útil asignada a derechos mineros, costos de exploración y desarrollo, propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo y activos intangibles (Notas 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10)
- Determinación de reservas y recursos minerales
- Revisión de deterioro del valor de activos de larga duración (Nota 2.10)
- Provisiones y contingencias (Nota 2.12)
- Provisión cierre de unidades mineras (Nota 2.13)
- Liquidación provisional en el reconocimiento de ingresos (Nota 2.15)
- Impuestos y posiciones fiscales inciertas (Nota 2.19 (d))
- Empresa en marcha (Nota 2.1.1)

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos periodos financieros.

(a) Determinación de reservas y recursos minerales

La Compañía y Subsidiarias calculan sus reservas y recursos minerales sobre la base de los lineamientos de la norma australiana – Código “JORC” (Joint Ore Reserves Committee), los cuales, establecen los estándares y recomendaciones técnicas y económicas. La Compañía y Subsidiarias cuentan con personal competente quienes son responsables de la elaboración y revisión de las reservas anualmente.

Las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos son usados en el cálculo de la depreciación y amortización de los activos no financieros que se deprecian utilizando el método de unidades de producción, así como también, para determinar el periodo de cierre de las unidades mineras y el análisis del deterioro de los activos no financieros.

(b) Pasivo para cierre de unidades mineras

La Compañía y Subsidiarias determinan una estimación para las obligaciones de retiro de activos y cierre de sus unidades mineras utilizando el modelo de flujos de efectivo descontados. Para el desarrollo del modelo, la Gerencia realiza estimaciones sobre el alcance y los costos de las actividades de retiro y cierre, cambios en la tecnología y ambiente regulatorio, así como variables macroeconómicas consideradas en la estimación, como tasas de inflación y otras consideradas para la determinación de la tasa de descuento. Asimismo, se considera la mejor estimación de los plazos en que estos desembolsos serán incurridos.

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los desembolsos futuros estimados, los

plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, y corrige los valores del activo y pasivo, de ser necesario, de manera prospectiva.

(c) Revisión de los valores en libros y evaluación para deterioro

La Compañía y Subsidiarias evalúan de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2.10. Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de efectivo futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía y Subsidiarias, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

(d) Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía y Subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo de manera anual. En las evaluaciones participan especialistas internos de las áreas de operaciones y mantenimiento para determinar si ésta se mantiene apropiada para el uso esperado de sus activos. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución comercial y tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

(e) Contingencias

La Compañía y Subsidiarias están sujetas a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales se utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales internos y externos.

(f) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía y Subsidiarias buscan asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Para la recuperación de los activos tributarios diferidos se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación

financiera consolidado. Los activos tributarios diferidos, exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía y Subsidiarias generen utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de efectivo de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía y Subsidiarias para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(g) Posiciones fiscales inciertas

La Compañía y Subsidiarias aplican un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. En ese sentido, la Compañía y Subsidiarias han revisado las siguientes situaciones:

- Procedimientos contenciosos
- Planificaciones tributarias implementadas
- Reorganizaciones societarias realizadas
- Situaciones diversas identificadas por la Gerencia

En la evaluación, la Gerencia ha considerado las siguientes fuentes para identificar posibles situaciones tributarias inciertas:

- Los criterios aplicados por la administración tributaria en sus fiscalizaciones
- las opiniones vertidas por la administración tributaria a través de informes u oficios
- La jurisprudencia de los tribunales en todas sus instancias
- Las directivas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

La evaluación ha sido realizada para todos los ejercicios tributarios no prescritos, considerando para ello las disposiciones del Código Tributario.

Producto del examen de cada una de las referidas situaciones la Gerencia ha identificado situaciones tributarias inciertas que puedan incidir en la determinación del impuesto a las ganancias según CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, principalmente aquellas relacionadas con la amortización de costos de desarrollo, que por su naturaleza temporal no tienen implicancia significativa en los estados financieros consolidados.

La Gerencia debe reevaluar sus estimaciones cuando se produzca un cambio de circunstancia, como puede ser el conocimiento de las acciones seguidas por la administración tributaria, las posiciones formalmente adoptadas, la jurisprudencia de los tribunales o el vencimiento de plazo de prescripción.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	294,460	334,671
Costo amortizado		
Otras cuentas por cobrar	9,004	10,642
Valor razonable con cambios en los resultados		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	38,070	25,738
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Inversiones financieras	145,958	106,902
Total	487,492	477,953
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Obligaciones financieras	817,961	872,612
Pasivos por arrendamiento	9,883	9,890
Cuentas por pagar comerciales	225,603	244,376
Otras cuentas por pagar	20,673	18,555
	1,074,120	1,145,433
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Derivados liquidados pendientes de pago	14,368	9,563
Derivados designados como instrumentos de cobertura	113,296	126,503
	127,664	136,066
Total	1,201,784	1,281,499

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) **Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias realizan principalmente sus ventas en dólares estadounidenses lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de los saldos mantenidos en soles.

Al 31 de marzo de 2026, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de compra y venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha los cuales eran de US\$0.287, US\$0.286 por S/1.00, respectivamente, (US\$0.298 y US\$0.297 por S/1.00, respectivamente al 31 de diciembre de 2025) y se resumen como sigue:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	79,190	72,774
Otras cuentas por cobrar (neto)	172,244	127,690
Total de activos	251,434	200,464
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	(129,754)	(142,232)
Otras cuentas por pagar	(12,163)	(65,680)
Total de pasivos	(141,917)	(207,912)
Activo (Pasivo) neto	109,517	(7,448)

En el primer trimestre del 2026, la Compañía y Subsidiarias registraron una pérdida por diferencia en cambio neta por US\$881 (y una ganancia por US\$516 en el primer trimestre del 2025).

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a las ganancias:

	Cambios en tasa de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos (Débito) Crédito	
		31/03/2026	31/12/2025
		US\$000	US\$000
Revaluación	+5%	(1,580)	111
Devaluación	-5%	1,580	(111)

Riesgo de precios

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios del mercado de minerales. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales, la Gerencia contrata instrumentos financieros derivados.

Para el control y seguimiento de las coberturas, la Gerencia aprobó la “Política de Cobertura de Precios de Metales”, la cual se ejecuta y monitorea en forma conjunta con la Política para la Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, la Gerencia cuenta con un Comité de Coberturas cuyo objetivo es mitigar los riesgos asociados a las variaciones y volatilidad de los precios de los metales que produce.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, si los precios de venta promedio de los principales metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral se incrementan (o disminuyen) en un 10% y todas las demás variables se mantienen constantes, la ganancia o pérdida antes de impuestos a las ganancias de la Compañía y Subsidiarias cambiarían, tal como se indica a continuación:

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de zinc	
2026:	
Aumento en el precio internacional de zinc	16,402
Disminución en el precio internacional de zinc	(16,402)
2025:	
Aumento en el precio internacional de zinc	14,606
Disminución en el precio internacional de zinc	(14,606)

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito US\$000
Concentrado de plomo	
2026:	
Aumento en el precio internacional de plomo	13,085
Disminución en el precio internacional de plomo	(13,085)
2025:	
Aumento en el precio internacional de plomo	4,983
Disminución en el precio internacional de plomo	(4,983)

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito US\$000
Concentrado de cobre	
2026:	
Aumento en el precio internacional de cobre	4,671
Disminución en el precio internacional de cobre	(4,671)
2025:	
Aumento en el precio internacional de cobre	1,896
Disminución en el precio internacional de cobre	(1,896)

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito US\$000
Concentrado de plata	
2026:	
Aumento en el precio internacional de plata	2,679
Disminución en el precio internacional de plata	(2,679)
2025:	
Aumento en el precio internacional de plata	3,747
Disminución en el precio internacional de plata	(3,747)

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el valor razonable de los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales asciende a una pérdida de US\$8,010 y ganancia de US\$3,569, respectivamente.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias tienen activos significativos colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devenguen intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los

flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables.

La Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones financieras) de la Compañía y Subsidiarias se encuentran dentro de su plazo de vencimiento.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía y Subsidiarias son realizadas a clientes nacionales y del exterior con quienes mantiene contratos comerciales.

La Gerencia de la Compañía considera la historia crediticia de sus clientes y capacidad de pago y realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la pérdida por deterioro por incobrabilidad, concluyendo que no hace falta provisión para incobrables.

(iv) Riesgo de liquidez

La Gerencia es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía y Subsidiarias presentan capital de trabajo negativo por US\$25,166 y US\$90,758, respectivamente.

La disminución del capital de trabajo negativo se debe principalmente a los Bonos denominados “4.375% Senior Notes Due 2026, los cuales vencieron en febrero de 2026.

Además, genera flujos de efectivo provenientes de actividades de operación significativos (US\$100,634 al 31 de marzo de 2026 y US\$81,287 al 31 de marzo de 2025).

La Gerencia considera que estas medidas permitirán a la Compañía y Subsidiarias disponer de flujos de efectivo suficientes que le permitan gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento (incluye intereses a ser pagados en esos vencimientos), a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

Pasivos Financieros	Menos de 1 año US\$000	Entre 1 y 2 años US\$000	Entre 2 y 10 años US\$000	Total US\$000
<u>Al 31 de marzo de 2026</u>				
Obligaciones financieras	77,087	77,092	1,085,319	1,239,498
Pasivos por arrendamiento	8,726	1,454	447	10,627
Cuentas por pagar comerciales	225,603	-	-	225,603
Otras cuentas por pagar	20,673	-	-	20,673
Instrumentos financieros derivados	127,664	-	-	127,664
Total	459,753	78,546	1,085,766	1,624,065
<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>				
Obligaciones financieras	147,356	77,236	1,122,142	1,346,734
Pasivos por arrendamiento	9,248	982	224	10,454
Cuentas por pagar comerciales	244,376	-	-	244,376
Otras cuentas por pagar	18,555	-	-	18,555
Instrumentos financieros derivados	136,066	-	-	136,066
Total	555,601	78,218	1,122,366	1,756,185

(v) Riesgo de administración de capital

La Compañía, gestiona su capital con el objetivo de asegurar la capacidad de continuar como una entidad en funcionamiento, maximizar el retorno a los accionistas y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del mismo.

Para lograr estos objetivos, la empresa puede ajustar el pago de dividendos, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir deuda.

La estructura de capital de la empresa comprende el patrimonio neto y la deuda financiera neta, la cual incluye préstamos bancarios y bonos emitidos, menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Obligaciones financieras	817,661	872,612
Pasivo por arrendamiento	680	919
Sobregiros Bancarios	300	-
	<u>818,641</u>	<u>873,531</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(294,460)</u>	<u>(334,671)</u>
Total deuda neta	<u>524,181</u>	<u>538,860</u>
Total patrimonio	<u>639,950</u>	<u>530,471</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>0.82</u>	<u>1.02</u>

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Para propósitos de los estados financieros consolidados, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de éstos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable, pero se requieren revelaciones de valor razonable

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a su valor razonable, incluyendo el préstamo a largo plazo que devenga intereses equivalentes a tasas vigentes en el mercado. El valor razonable de los bonos emitidos en el mercado internacional, es clasificado como de nivel 1 por contar con precios cotizados. El valor razonable de estos bonos asciende a US\$829,253 al 31 de marzo de 2026 (US\$890,722 al 31 de diciembre de 2025).

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias que son medidos al valor razonable

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren a:

cuentas por cobrar comerciales, inversiones financieras e instrumentos financieros derivados.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros medidos al valor razonable de forma recurrente clasificados por nivel:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Activos financieros		
Nivel 1		
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	145,958	106,902
Nivel 2		
Cuentas por cobrar comerciales (neto) (b)	38,070	25,738
Pasivos financieros		
Derivados liquidados pendientes de pago	14,368	9,563
Derivados designados como instrumentos de cobertura	113,296	126,503
	<u>127,664</u>	<u>136,066</u>

(a) Inversiones financieras corresponde a la inversión en la Compañía Cementos Polpaico S.A. que se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Chile, e Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. listada en la Bolsa de Valores de Perú, por tal razón, ha sido clasificada como de Nivel 1.

(b) Las cuentas por cobrar comerciales, designadas al valor razonable con cambios en los resultados, comprenden los cambios en el valor de las liquidaciones provisionales, las cuales son ajustadas a valor de mercado con base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros consolidados. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.

(c) No ha habido transferencias entre los niveles durante el periodo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Efectivo en caja y bancos (a) (b)	194,396	251,010
Fondos mutuos	76,813	70,805
Efectivo restringido	4,298	7,528
Efectivo en tránsito	14,263	666
Depósitos a plazos	4,690	4,662
Total	<u>294,460</u>	<u>334,671</u>

- a) El efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- b) La Compañía y Subsidiarias presentan como parte del efectivo en caja y bancos, saldos por US\$14,263 y US\$12,723 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, que corresponden al efectivo depositado en el Banco de la Nación que tiene como propósito el pago de tributos.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
	US\$000	US\$000
A terceros		
Facturas	62,422	42,080
Derivado implícito	(3,168)	4,842
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(21,184)</u>	<u>(21,184)</u>
Total	<u>38,070</u>	<u>25,738</u>

Las cuentas por cobrar tienen vencimiento corriente, no generan intereses, no cuentan con garantías específicas y se esperan cobrar en el primer trimestre del año siguiente.

Los principales clientes de la Compañía y Subsidiarias cuentan con reconocido prestigio en el mercado internacional, buen historial crediticio y no muestran problemas financieros al cierre del periodo.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar según la evaluación de pérdidas esperada se relaciona principalmente con un cliente que se encuentra en proceso de liquidación y proviene del año 2008.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
<i>Activos financieros:</i>		
Cuentas por cobrar a contratistas y otros	14,336	13,460
Préstamos a terceros (a)	10,435	10,471
Cuenta escrow - venta de empresas (Nota 1 (d.6))	1,255	3,331
Servicios facturados	946	1,498
Reembolsos por cobrar (b)	1,092	1,011
Subsidios por cobrar	300	305
	<u>28,364</u>	<u>30,076</u>
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (c)	(19,360)	(19,434)
Subtotal	<u>9,004</u>	<u>10,642</u>
<i>Otros activos no financieros:</i>		
Reclamos a la administración tributaria (d)	45,412	46,266
Activos contractuales (e)	21,282	16,274
Gastos pagados por anticipado	4,872	4,392
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	52,817	57,754
Obras por impuestos, en proceso	5,319	5,309
Otros menores	548	808
	<u>130,250</u>	<u>130,803</u>
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	(20,868)	(21,188)
Subtotal	<u>109,382</u>	<u>109,615</u>
Total	<u>118,386</u>	<u>120,257</u>
Parte corriente	75,428	74,020
Parte no corriente	42,958	46,237

(a) Los préstamos a terceros devengan intereses a tasas de mercado y son considerados principalmente de vencimiento corriente. La Compañía y sus subsidiarias han constituido una provisión por incobrabilidad de US\$10,115, de acuerdo con la evaluación del riesgo de no recuperabilidad.

(b) Comprende los desembolsos realizados por la Compañía en nombre de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. durante su etapa de desarrollo. Estos montos son reembolsables y devengan intereses a tasas de mercado, los cuales se reconocen como otros ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

(c) La Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias consideran que la provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(d) Comprende principalmente los pagos realizados por la Compañía y sus subsidiarias por ajustes tributarios derivados de fiscalizaciones del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios 2015 y 2017. Estos pagos fueron efectuados bajo protesto, con la finalidad de continuar con el proceso de litigio en sede judicial.

(e) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, comprende principalmente los anticipos otorgados a contratistas y otros por la prestación de servicios de energía e ingeniería.

8. INVENTARIOS (NETO)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Concentrados	11,096	16,109
Materia prima (mineral extraído)	1,697	882
Suministros diversos	47,088	38,392
Existencias por recibir	148	911
Total	60,029	56,294
Estimación para deterioro (a)	(8,871)	(8,843)
Total	51,158	47,451

(a) Durante el año 2026, se actualizó la provisión del valor neto de realización de concentrado obteniendo un efecto neto de US\$(28).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación por el deterioro de inventarios es suficiente para cubrir el riesgo de pérdidas a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

9. INVERSIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Compañía	Clase	Número de acciones	Participación en el patrimonio neto		Valor de mercado		Valor en libros	
			31/03/2026	31/12/2025			31/03/2026	31/12/2025
Cemento Polpaico S.A.	Común	4,745,844	12.75	12.75	7,661	Pesos chilenos	39,320	40,494
Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.	Común - Clase A	206,743,063	12.66	12.66	1.79	Soles	106,159	65,877
Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.	Común - Clase B	12,234,901	0.50	0.50	0.14	Soles	474	526
Otras compañías							5	5
							145,958	106,902

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2026 US\$000	Adiciones US\$000	Saldos al 31 de marzo de 2026 US\$000
Costo de:			
Terrenos	4,578	-	4,578
Edificios	1,548	-	1,548
	<u>6,126</u>	<u>-</u>	<u>6,126</u>
Depreciación acumulada de:			
Edificios	1,170	11	1,181
	<u>1,170</u>	<u>11</u>	<u>1,181</u>
Valor neto	<u>4,956</u>		<u>4,945</u>
	Saldos al 1 de enero de 2025 US\$000	Adiciones US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2025 US\$000
Costo de:			
Terrenos	4,578	-	4,578
Edificios	1,548	-	1,548
	<u>6,126</u>	<u>-</u>	<u>6,126</u>
Depreciación acumulada de:			
Edificios	1,118	52	1,170
	<u>1,118</u>	<u>52</u>	<u>1,170</u>
Valor neto	<u>5,008</u>		<u>4,956</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2026	Adiciones	Transferencias y reclasificaciones	Alta societaria	Saldos al 31 de marzo de 2026
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:					
Terrenos	19,319	32	-	229	19,580
Edificios	1,216,725	38	16,730	20,186	1,253,679
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	680
Maquinaria y Equipo	182,454	6,579	-	8,930	197,963
Unidades de Transporte	3,261	-	-	94	3,355
Muebles y Equipos de Cómputo	9,974	147	-	1,268	11,389
Equipos Diversos	471,319	3,467	561	246	475,593
Unidades por Recibir	1,052	(96)	(561)	-	395
Trabajos en Curso	158,853	28,825	(16,730)	264	171,212
	<u>2,063,637</u>	<u>38,992</u>	<u>-</u>	<u>31,217</u>	<u>2,133,846</u>
Depreciación acumulada de:					
Edificios	793,544	12,348	-	7,976	813,868
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	680
Maquinaria y Equipo	159,875	2,909	-	8,052	170,836
Unidades de Transporte	2,738	50	-	94	2,882
Muebles y Equipos de Cómputo	7,831	125	-	954	8,910
Equipos Diversos	369,834	4,560	-	192	374,586
	<u>1,334,502</u>	<u>19,992</u>	<u>-</u>	<u>17,268</u>	<u>1,371,762</u>
Valor neto	<u>729,135</u>				<u>762,084</u>

	Saldos al 1 de enero de 2025 US\$000	Adiciones US\$000	Ventas y retiros US\$000	Transferencias y reclasificaciones US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2025 US\$000
Costo de:					
Terrenos	18,528	791	-	-	19,319
Edificios y otras construcciones	1,173,761	141	-	42,823	1,216,725
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	680
Maquinaria y equipo	178,080	5,287	(1,131)	218	182,454
Unidades de transporte	2,916	345	-	-	3,261
Muebles y enseres y equipos de cómputo	8,927	1,047	-	-	9,974
Equipos diversos	444,796	24,089	-	2,434	471,319
Unidades por recibir	565	630	-	(143)	1,052
Trabajos en curso (a)	101,303	111,473	(2,879)	(51,044)	158,853
	<u>1,929,556</u>	<u>143,803</u>	<u>(4,010)</u>	<u>(5,712)</u>	<u>2,063,637</u>
Depreciación acumulada de:					
Edificios y otras construcciones	740,256	53,288	-	-	793,544
Infraestructura PAMA	680	-	-	-	680
Maquinaria y equipo	149,201	11,574	(900)	-	159,875
Unidades de transporte	2,586	152	-	-	2,738
Muebles y enseres y equipo de cómputo	7,478	353	-	-	7,831
Equipos diversos	351,243	18,591	-	-	369,834
	<u>1,251,444</u>	<u>83,958</u>	<u>(900)</u>	<u>-</u>	<u>1,334,502</u>
Valor neto	<u>678,112</u>				<u>729,135</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2026, los proyectos que conforman el rubro trabajos en curso pertenecen principalmente a Volcan Compañía Minera S.A.A. por un importe de US\$74,766 y a la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. por un importe de US\$85,973 (US\$70,153 y US\$70,230 al 31 de diciembre de 2025, respectivamente).
- Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, las otras subsidiarias mantienen Proyectos en obras en curso por US\$10,473 y US\$18,470, respectivamente.
- (b) Al 31 de marzo de 2026, edificios y maquinaria y equipo, incluyen activos adquiridos bajo arrendamiento financiero con un saldo en libros de US\$7,378 y US\$8,443 respectivamente (US\$7,462 y US\$10,205 al 31 de diciembre de 2025).
- (c) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (d) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el costo de propiedades, planta y equipo se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$335,623 distribuido en los rubros de edificios y construcciones por US\$263,245, maquinaria y equipos y equipos diversos por US\$43,897 y otros por US\$28,481.

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO (NETO)

Los activos por derecho en uso corresponden a:

	Saldos al 1 de enero de 2026 US\$000	Adiciones US\$000	Saldos al 31 de marzo de 2026 US\$000
Costo de:			
Maquinaria de Operación	15,865	-	15,865
Vehículos	14,196	2,061	16,257
Inmuebles	170	-	170
	<u>30,231</u>	<u>2,061</u>	<u>32,292</u>
Depreciación acumulada de:			
Maquinaria de Operación	8,389	880	9,269
Vehículos	8,946	912	9,858
Inmuebles	170	-	170
	<u>17,505</u>	<u>1,792</u>	<u>19,297</u>
Valor neto	<u>12,726</u>		<u>12,995</u>

	Saldos al 1 de enero de 2025 US\$000	Adiciones US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2025 US\$000
Costo de:			
Maquinarias de operación	15,865	-	15,865
Vehículos	9,950	4,246	14,196
Inmuebles	170	-	170
	<u>25,985</u>	<u>4,246</u>	<u>30,231</u>
Depreciación acumulada de:			
Maquinarias de operación	4,871	3,518	8,389
Vehículos	5,281	3,665	8,946
Inmuebles	170	-	170
	<u>10,322</u>	<u>7,183</u>	<u>17,505</u>
Valor neto	<u>15,663</u>		<u>12,726</u>

13. CONCESIONES MINERAS, COSTOS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2026 US\$000	Adiciones US\$000	Alta societaria US\$000	Saldos al 31 de marzo de 2026 US\$000
Costo de:				
Concesiones	249,665	-	8,120	257,785
Exploraciones	359,884	3,193	-	363,077
Desarrollos	1,280,920	23,084	-	1,304,004
Cierre de Minas	125,674	-	-	125,674
Derechos Comunes	21,401	-	-	21,401
Otros Intangibles	18,305	30	6	18,341
	<u>2,055,849</u>	<u>26,307</u>	<u>8,126</u>	<u>2,090,282</u>
Amortización acumulada de:				
Concesiones	213,546	640	-	214,186
Exploraciones	232,049	3,419	-	235,468
Desarrollos	663,465	16,208	-	679,673
Cierre de Minas	114,731	188	-	114,919
Derechos Comunes	10,931	272	-	11,203
Otros Intangibles	11,396	288	4	11,688
	<u>1,246,118</u>	<u>21,015</u>	<u>4</u>	<u>1,267,137</u>
Valor neto	<u>809,731</u>			<u>823,145</u>

	Saldos al 1 de enero de 2025						Saldos al 31 de diciembre de 2025
	US\$000	Adiciones US\$000	Bajas US\$000	Traslados US\$000	Cambio en estimación US\$000	Recuperación de deterioro US\$000	US\$000
Costo de:							
Concesiones mineras	250,068	-	(890)	487	-	-	249,665
Costos de exploración	347,530	11,285	-	1,069	-	-	359,884
Costos de desarrollo	1,053,424	83,123	-	3,974	-	140,399	1,280,920
Cierre de unidades mineras	141,537	-	-	-	(15,863)	-	125,674
Derechos otorgados por las comunidades	21,401	-	-	-	-	-	21,401
Otros intangibles	17,898	226	-	181	-	-	18,305
	<u>1,831,858</u>	<u>94,634</u>	<u>(890)</u>	<u>5,711</u>	<u>(15,863)</u>	<u>140,399</u>	<u>2,055,849</u>
Amortización acumulada de:							
Concesiones mineras	210,356	3,840	(650)	-	-	-	213,546
Costos de exploración	217,906	14,143	-	-	-	-	232,049
Costos de desarrollo	614,939	48,526	-	-	-	-	663,465
Cierre de unidades mineras	112,510	2,221	-	-	-	-	114,731
Derechos otorgados por las comunidades	9,712	1,219	-	-	-	-	10,931
Otros intangibles	10,207	1,189	-	-	-	-	11,396
	<u>1,175,630</u>	<u>71,138</u>	<u>(650)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,246,118</u>
Valor neto	<u>656,228</u>						<u>809,731</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el costo de concesiones mineras, costos de desarrollo y otros intangibles se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$462,260 distribuido en los rubros de concesiones mineras por US\$45,984, exploraciones por US\$237,045, costos de desarrollo por US\$127,687 y otros intangibles por US\$51,144.

Al 31 de marzo de 2026, la Compañía no identificó ningún deterioro.

Durante 2025, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una recuperación por estimación de deterioro por US\$140,399, distribuidos en costos de desarrollo.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Bonos	794,300	847,107
Préstamos	23,361	25,505
	<u>817,661</u>	<u>872,612</u>
Por vencimiento		
Corriente	34,976	88,561
No corriente	782,685	784,051

(b) El saldo por cada tipo de deuda está conformado por:

	<u>Monto nominal US\$000</u>	<u>Moneda US\$000</u>	<u>Tasa de interés US\$000</u>	<u>Vencimiento US\$000</u>	<u>31/03/2026 US\$000</u>	<u>31/12/2025 US\$000</u>
Bonos (i):						
Bonos negociados	475,000	USD	4.375%	Feb-26	-	67,986
Intereses devengados pendientes de vencimiento					-	1,215
Saldo de costos de transacción					-	(92)
					-	69,109
Bonos negociados	299,872	USD	8.750%	Ene-30	35,271	35,271
Intereses devengados pendientes de vencimiento					603	1,414
Saldo de costos de transacción					(1,081)	(1,124)
					34,793	35,561
Bonos negociados	750,000	USD	8.500%	Oct-32	750,000	750,000
Intereses devengados pendientes de vencimiento					28,260	11,527
Saldo de costos de transacción					(18,753)	(19,090)
					759,507	742,437
					794,300	847,107
Préstamos (iii)						
Glencore Lima Trading S.A.C.	25,000	USD	4.5% + SOFR 3M	Dic-28	23,201	25,000
Intereses devengados pendientes de vencimiento					160	505
					23,361	25,505
					817,661	872,612

15. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2026 US\$000</u>	<u>31/12/2025 US\$000</u>
Arrendamientos con instituciones financieras (i)	680	919
Arrendamientos con proveedores no financieros (ii)	9,203	8,971
	9,883	9,890
Por vencimiento		
Corriente	7,963	8,854
No corriente	1,920	1,036

- i. La Compañía y Subsidiarias suscribieron contratos de arrendamientos financieros con Scotiabank S.A.A. con un plazo promedio de 2 años, principalmente para el financiamiento de activos destinados a operaciones. Estos acuerdos devengan intereses a las tasas pactadas contractualmente (entre 6.85% y 7.35%), se amortizan de forma mensual y tienen vencimientos entre agosto de 2026 y febrero de 2027. Estos acuerdos se encuentran garantizados con el propio activo subyacente al acuerdo.

- ii. La Compañía y Subsidiarias mantienen acuerdos con diversos proveedores para el alquiler de camionetas destinadas al soporte de operaciones y actividades de mina. Estos acuerdos establecen pagos mensuales durante el plazo contractual promedio de 2 años. Estos contratos son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera de acuerdo con la política de arrendamientos (Nota 2.11).

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31/03/2026</u> US\$000	<u>31/12/2025</u> US\$000
Factura por pagar (a) y (b)	114,335	138,256
Facturas por recibir (c)	96,187	91,442
Fondos de garantía	<u>15,081</u>	<u>14,678</u>
	<u>225,603</u>	<u>244,376</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de las actividades de la Compañía y Subsidiarias y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y en soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Al 31 de marzo del 2026 y diciembre 2025, los saldos por pagar se encuentran vigentes y dentro de los periodos de pago establecidos por la Compañía y Subsidiarias que son entre 30 y 90 días.
- (b) Al 31 de marzo de 2026, la Compañía y Subsidiarias mantienen obligaciones por US\$19,135 (US\$24,979 al 31 de diciembre de 2025), las cuales se relacionan con facturas que los proveedores han cedido a instituciones financieras. Dichas obligaciones no generan intereses y mantienen el vencimiento original que fue pactado con los proveedores.
- (c) Las facturas por recibir corresponden al registro estimado del consumo de bienes y servicios por los cuales a la fecha de los estados financieros consolidados no se han recibido los comprobantes de pago emitidos por sus correspondientes proveedores.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura	113,296	126,503
Instrumentos financieros derivados liquidados	14,368	9,563
	<u>127,664</u>	<u>136,066</u>
Porción no corriente	-	-
Porción corriente	<u>127,664</u>	<u>136,066</u>

La Compañía y Subsidiarias utilizan instrumentos derivados para reducir riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesta. Los riesgos se refieren principalmente a los efectos de los cambios en los precios de los metales que comercializa la Compañía y Subsidiarias, los cuales fluctúan constantemente.

Operaciones de cobertura de cotizaciones de minerales e inversión en acciones

Al 31 de marzo de 2026, la Compañía y Subsidiarias liquidaron los contratos suscritos de operaciones de cobertura de precios para asegurar los flujos futuros provenientes de sus ventas. Los términos críticos de las operaciones de cobertura han sido negociados con los intermediarios de tal manera que coincidan con los términos negociados en los contratos relacionados.

La variación en la cuenta patrimonial “Resultados no realizados” es como sigue:

	Instrumentos financieros derivados de cobertura e inversiones en acciones US\$000	Inpuesto a la renta US\$000	Resultados no realizados (pérdidas) US\$000
Saldos al 31 de diciembre de 2024	70,079	(20,673)	49,406
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	(1,794)	529	(1,265)
Total variación en inversión de acciones Polpaico	1,282	(378)	904
Total variación de valor razonable de las acciones de IPCH	<u>1,538</u>	<u>(454)</u>	<u>1,084</u>
Saldos al 31 de marzo de 2025	71,105	(20,976)	50,129
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(106,727)	31,485	(75,242)
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	13,207	(3,896)	9,311
Total variación en inversión de acciones Polpaico	(1,174)	346	(828)
Total variación de valor razonable de las acciones de IPCH	<u>41,345</u>	<u>(12,197)</u>	<u>29,148</u>
Saldos al 31 de marzo de 2026	<u>(53,349)</u>	<u>15,738</u>	<u>(37,611)</u>

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
<i>Pasivos financieros:</i>		
Derecho de vigencia y penalidades	12,710	11,137
Uso/tratamiento/Vertimiento de Agua	4,789	4,632
Dividendos por pagar	1,018	1,057
Provisiones por relaciones comunitarias	981	1,018
Otros menores	1,175	711
	<u>20,673</u>	<u>18,555</u>
<i>Otros pasivos no financieros:</i>		
Beneficios a los empleados	40,579	52,249
Aportes previsionales y SCTR	1,807	2,214
Aportes regulatorios (OEFA)	1,069	1,090
Contribuciones sociales	638	892
Otros menores	2,190	990
	<u>46,283</u>	<u>57,435</u>
TOTAL	<u><u>66,956</u></u>	<u><u>75,990</u></u>
Parte corriente	64,761	75,990
Parte no corriente	2,195	-

19. IMPUESTOS POR PAGAR:

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Impuesto a las ganancias	17,606	17,813
Impuestos mineros	12,391	7,700
Impuestos retenidos a terceros	2,803	1,934
TOTAL	<u><u>32,800</u></u>	<u><u>27,447</u></u>

20. PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31/03/2026 US\$000	31/12/2025 US\$000
Cierre de unidades mineras	170,397	168,548
Provisiones por litigios (a)	37,301	31,555
Comunidades	24,391	24,803
Otras provisiones	416	416
	<u>232,505</u>	<u>225,322</u>

(a) Corresponden a procesos civiles, laborales, tributarios y administrativos

A continuación, se presenta la composición de los rubros cierre de minas y comunidades, según las partidas que lo originaron:

Unidad Minera	Al 31 de diciembre de 2025 US\$000	Desembolsos US\$000	Gasto Financiero US\$000	Al 31 de marzo de 2026 US\$000
Andaychagua	22,111	(118)	319	22,312
Carahuacra	42,689	(59)	616	43,246
Ticlio	7,703	0	111	7,814
Alpamarca	18,759	(101)	271	18,929
Chungar	20,237	(88)	292	20,441
Toruna	1,436	-	21	1,457
Cerro	37,584	(63)	543	38,064
Vinchos	9,846	(108)	141	9,879
Vichaycocha	4,696	(28)	67	4,735
San Sebastian	3,487	(16)	49	3,520
Cierre de unidades mineras	168,548	(581)	2,430	170,397
Volcan	1,939	(152)	27	1,814
Chungar	20,775	(245)	301	20,831
Cerro	1,347	(353)	19	1,013
Tingo	742	(19)	10	733
Comunidades	24,803	(769)	357	24,391
Provisión cierre de unidades mineras y comunidades	193,351	(1,350)	2,787	194,788

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	US\$000	US\$000
Activo diferido		
Depreciación de propiedades, planta y equipo, neto y amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	46,953	45,965
Provisión para cierre de unidades mineras	35,694	35,306
VR de IFD - coberturas (PAT)	33,422	37,318
Pérdida tributaria recuperable	33,265	33,948
Provisiones de contingencias	9,091	7,318
Valor razonable de acciones Cementos Polpaico S.A. (Nota 8)	8,285	7,939
Provisiones de acuerdos comunitarios	6,896	6,920
VR de IFD - coberturas PL	4,239	2,822
Pasivo por arrendamiento	2,309	2,422
Estimación por desvalorización de inventarios	2,145	2,136
Vacaciones pendientes de pago	1,978	2,083
Penalidades - Derecho de vigencia	1,685	1,266
Provisión de cobranza dudosa	271	271
Efecto por traslación a U.S. dólares	-	4,047
Otros	6,045	5,006
	192,278	194,767
Pasivo diferido		
Utilización de beneficios de amortización de derechos y concesiones mineras, costos de exploración, desarrollo y desbroce, y de depreciación de propiedades, planta y equipo	(247,469)	(244,005)
Valorización de acciones de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.	(22,843)	(10,647)
Efecto por traslación a U.S. dólares	(14,952)	(6,213)
Costo estructuración deuda - Obligaciones financieras Bonos	(5,851)	(5,976)
Utilización de beneficios de depreciación de propiedades, planta y equipo (neto)	(4,807)	(4,075)
Goodwill - Transmisión Andina de Generación S.A.C.	(3,179)	-
Derivado implícito	-	(1,056)
Otros	(290)	(288)
	(299,391)	(272,260)
Pasivo diferido (neto)	(107,113)	(77,493)

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados está conformado por:

	Por el período acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2026	2025
	US\$000	US\$000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(15,227)	(15,278)
Diferido	(13,124)	6,549
	(28,351)	(8,729)
Impuesto a la minería	(2,037)	-
Regalías mineras	(10,730)	(5,014)
Aporte al fondo de jubilación minera	(242)	(297)
Total impuesto a la renta	(41,360)	(14,040)

22. CAPITAL SOCIAL EMITIDO

Está representado por 1,633,414,553 acciones clase “A” cuya tenencia da derecho a voto y por 2,443,157,622 acciones clase “B” que no tienen derecho a voto, pero tienen derecho a distribución preferencial de dividendos, derecho que no es acumulable. Del total, 182,994,435 acciones de clase “A” y 12,234,901 acciones clase “B” se encuentran en poder de la subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C.; 23,442,345 acciones de clase “A” se encuentran en poder de la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. y 306,283 acciones de clase “A” se encuentran en poder de la subsidiaria Cia Industrial Ltda de Huacho S.A.

Tanto las acciones comunes de clase “A” y “B”, inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, son negociadas frecuentemente en el mercado bursátil. Al 31 de marzo de 2026 su cotización fue de S/1.80 y S/0.76 por acción respectivamente (S/0.76 y S/0.740, por acción respectivamente al 31 de diciembre de 2025).

La acción común Clase “A” tiene derecho a voto en la Junta General de Accionistas de la sociedad y la acción Clase “B” tiene el derecho preferencial de participar en el reparto de dividendos en efectivo; así como los demás derechos incluidos en el Estatuto de la sociedad y las leyes aplicables”.

En la sesión del directorio de 23 de enero de 2017, se acordó distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas correspondiente a utilidades del ejercicio 2014 por S/49,106 (equivalente a US\$14,854). Dichos dividendos fueron pagados el 28 de febrero de 2017.

En la sesión del directorio de 2 de octubre de 2017, se acordó distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas correspondiente a utilidades del ejercicio 2016 por S/54,584 (equivalente a US\$16,397). Dichos dividendos fueron pagados el 27 de octubre de 2017.

En noviembre de 2017, Glencore International AG, subsidiaria de Glencore PLC, realizó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones ordinarias clase A y compró un total de 603,077,387 acciones. Glencore PLC y sus relacionadas, a la fecha de lanzamiento de la referida OPA, eran propietarios de 295,754,888 acciones, con lo que acumularon un total de 898,832,275 acciones ordinarias clase A con derecho a voto, que representan el 63% de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación, y un interés económico del 23.3% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

En la sesión del directorio de 24 de julio de 2018, se acordó distribuir un adelanto de dividendos en efectivo a cuenta de utilidades de libre disposición al 30 de junio de 2018 por S/54,583 (equivalente a US\$16,641) y de resultados futuros. Dichos dividendos fueron pagados el 22 de agosto de 2018.

Con fecha 03 de julio de 2023, se realizó la Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A., en la cual participaron accionistas de la Clase “A” y accionistas de la Clase “B”, en la cual se adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta acordó reducir el capital social de la Sociedad en S/856,080 (equivalente a US\$227,620), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones Clase “A” y Clase “B” emitidas de la Sociedad, es decir afectando a las 4,076’572,175 de acciones emitidas por la Sociedad, cuyo valor nominal queda reducido de S/ 0.87 a S/ 0.66.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital, la Junta acordó modificar el texto del Artículo Quinto del Estatuto, para que quede redactado de la forma siguiente:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de S/ 2,690’538 representado por 1,633’414,553 Acciones Comunes Clase “A” y 2,443’157,622 Acciones Comunes Clase “B” con un valor nominal de S/ 0.66 cada una.

La Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. con fecha 24 de agosto de 2023 y en la Junta General de Accionistas de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. con fecha 25 de octubre de 2023 aprobaron la escisión del bloque patrimonial conformado por el 40% de las acciones en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. de titularidad de Volcan Compañía Minera S.A.A. la cual transfirió a Inversiones Portuarias Chancay S.A.A.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión fue el 04 de marzo de 2024. Como consecuencia de la escisión del bloque patrimonial, cuyo valor neto contable asciende a la suma de S/ 443,328

(equivalente a US\$132,386), la Junta acordó modificar el texto del Artículo Quinto del Estatuto, para que quede redactado de la forma siguiente:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de S/ 2,242'115 representado por 1,633'414,553 Acciones Comunes Clase "A" y 2,443'157,622 Acciones Comunes Clase "B" con un valor nominal de S/ 0.55 cada una.

Con fecha 08 de mayo de 2024, se han realizado las transferencias extrabursátiles por un total de 898,832,275 acciones comunes Clase "A" de Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan") realizadas por Glencore International AG, Blomara Financing Corp., Earthwind International S.A. y Sandown Resources S.A. a favor de Transition Metals AG., la cual a su vez es subsidiaria de Integral Capital Business S.A., sociedad domiciliada en Panamá. Ver nota 1 (a).

23. VENTAS NETAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Por el período acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2026	2025
	US\$000	US\$000
<u>Ventas netas por concentrado:</u>		
Zinc	164,021	146,059
Plomo	130,847	49,829
Cobre	46,713	18,963
Plata	26,793	37,468
	<u>368,374</u>	<u>252,319</u>
Ventas netas por barras de plata:		
Barras de plata	48,685	21,528
Ventas netas por pirita:		
Piritas	<u>1,530</u>	<u>-</u>
	50,215	21,528
<u>Ganancia (pérdida) en:</u>		
Instrumentos financieros derivados	(49,319)	384
Derivado implícito (a)	<u>(8,010)</u>	<u>3,569</u>
	<u>(57,329)</u>	<u>3,953</u>
Total	<u>361,260</u>	<u>277,800</u>

a) Derivado Implícito

Las ventas de concentrados de la Compañía y Subsidiarias están basadas en contratos comerciales, según los cuales se asignan un valor provisional a las ventas que deben ser ajustadas a una cotización final futura, los cuales son tomadas de las entidades que trabajan con las publicaciones del London Metal Exchange. Los contratos comerciales están relacionados a los precios proyectados de mercado. El derivado implícito no califica como instrumento de cobertura, por lo tanto, los cambios en el valor razonable son cargados a resultados como ajuste a las ventas netas corrientes.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Compañía mantiene derivados implícitos basados en precios de futuro (forward) de la fecha esperada de liquidación ya que los precios finales serán establecidos en los siguientes meses de acuerdo con lo estipulado en los contratos comerciales.

24. COSTO DE VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Por el período acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2026	2025
	US\$000	US\$000
Inventario inicial de concentrados	16,109	8,909
Inventario inicial de mineral	882	5,416
Costos de producción		
Mano de obra	29,096	22,592
Servicios de terceros, energía y otros	73,965	69,423
Suministros utilizados	31,581	30,771
Depreciación	18,500	21,116
Depreciación activo por derecho de uso	1,624	1,789
Amortización	18,612	16,033
Compra de concentrados y mineral	8,056	11,075
Menos - inventario final de concentrados	(11,096)	(13,834)
Menos - inventario final de mineral	(1,697)	(4,063)
Subtotal	<u>185,632</u>	<u>169,227</u>
Costo Planta Paralizada	6,011	6,103
Depreciación Planta Paralizada	761	463
Amortización Planta Paralizada	<u>1,701</u>	<u>1,098</u>
Total	<u>194,105</u>	<u>176,891</u>

25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Por el período acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2026	2025
	US\$000	US\$000
<u>Ingresos</u>		
Intereses sobre préstamos efectuados	25	4
Otros ingresos financieros	2,250	837
	<u>2,275</u>	<u>841</u>
<u>Gastos</u>		
Intereses de obligaciones financieras	(18,368)	(8,205)
Efecto por la actualización del valor presente del cierre de mina	(2,430)	(2,662)
Costo amortizado de obligaciones financieras	(472)	(271)
Comision carta fianza	(367)	(1,361)
Intereses factoring	(639)	(529)
Efecto por la actualización del valor presente de comunidades	(357)	(288)
Intereses de pasivos por arrendamientos	(177)	(256)
Comisiones y otros gastos	(649)	(8,902)
	<u>(23,459)</u>	<u>(22,474)</u>

26. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(i) Marco tributario actual

La Compañía y Subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las ganancias aplicable a las empresas al 31 de marzo de 2026 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la “Ley del Impuesto a la Renta” (en adelante LIR) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas. Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% Al 31 de marzo de 2026.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y Subsidiarias al 31 de marzo de 2026.

(ii) Años abiertos a revisión fiscal

La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía y Subsidiarias en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas por los periodos 2020 a 2025, de la Compañía y Subsidiarias, están sujetas a fiscalización por parte de la administración tributaria.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la administración tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía y Subsidiarias, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la administración tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(iii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para *commodities*: se reafirma que para importaciones o exportaciones de *commodities* el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos (en miles)	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/11,485 (US\$3,152)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/103,000 (US\$27,408)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía y Subsidiarias han cumplido con la presentación ante la administración tributaria del reporte local, maestro y país por país de precios de transferencia correspondiente al periodo 2024 y mantienen en preparación la información correspondiente al 2025.

(iv) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la ganancia fiscal, cuyos efectos se resumen a continuación:

	31/03/2026		31/03/2025	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	113,208	100.00	48,553	100.00
Impuestos a las ganancias según tasa tributaria	(33,396)	(29.50)	(14,323)	(29.50)
Impuesto diferido no reconocido por pérdidas tributarias	10,761	9.51	1,456	3.00
Ajuste de impuesto a las ganancias de períodos anteriores	554	0.49	1,995	4.11
Efecto de conversión de activos no financieros	(6,261)	(5.53)	3,879	7.99
Activos diferidos no reconocidos por falta de recuperabilidad	(2,686)	(2.37)	274	0.56
Efectos tributarios sobre gastos no deducibles y otros menores	2,678	2.37	(2,010)	(4.14)
Impuestos mineros	(13,010)	(11.49)	(5,311)	(10.94)
Impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	(41,360)	(36.53)	(14,040)	(28.92)

(v) *Impuesto a las ganancias por pagar*

La Compañía y Subsidiarias mantienen saldo acreedor con la administración tributaria por US\$17,606 al 31 de marzo de 2026 (US\$17,813 al 31 de diciembre de 2025).

(vi) *Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú*

Con posterioridad al 31 de marzo de 2026, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de marzo de 2026 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación, se presentan las principales modificaciones aplicables a partir de 2025:

Intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o ETF

Mediante Ley 32218 publicada el 29 de diciembre de 2024, se establece que constituyen ingresos inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

Depreciación acelerada de activos fijos utilizados en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables

Mediante la Ley 32217 publicada el 29 de diciembre de 2024 se prorrogó el beneficio tributario de depreciación acelerada que promueve la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables hasta el 31 de diciembre de 2030.

Este beneficio consiste en la depreciación acelerada aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la instalación y operación de la central que genera energía eléctrica con recursos hídricos y otros recursos renovables, que tendrán una tasa anual de depreciación no mayor de 20% como tasa global anual.

Acuerdos anticipados de precios (APAs) y otros métodos de valoración

- Mediante Decreto Legislativo 1663 publicado el 24 de septiembre del 2024 se modifica el numeral 7 del artículo 32 A de la Ley del Impuesto a la Renta siendo que se permite la aplicación de otros métodos de valoración cuando no sea posible aplicar los otros seis previstos, siempre que dichos métodos cumplan con las nuevas condiciones y reglas previstas en la LIR.

- Mediante Decreto Legislativo 1662 publicado el 24 de septiembre del 2024 se permite la aplicación retroactiva de los acuerdos anticipados de precios (rollback), siempre que se verifique que los hechos y circunstancias relevantes de dichos ejercicios sean los mismos que en los ejercicios cubiertos por los acuerdos anticipados de precios y no haya prescrito la acción de la SUNAT para determinar la obligación tributaria del IR por aplicación de las normas de precios de transferencia respecto de dichas transacciones.

(vii) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía y las Subsidiarias Compañía Minera Chungar S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C. optaron por el sistema (b) y las otras Subsidiarias optaron por el sistema (a) de compensación de pérdidas.

27. REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

La remuneración del personal clave de la Compañía y Subsidiarias al 31 de marzo de 2026 y 2025 ascendió a US\$5,446 y US\$7,522, respectivamente y corresponde a remuneraciones, participaciones, beneficios y cargas sociales y gratificación extraordinaria.